

# Desafíos de la Contabilidad en la actualización del modelo económico cubano

Especiales

## *Challenges of the Accounting in the update of the Cuban economic model*

JOSÉ CARLOS DEL TORO RÍOS

Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba. [josec.deltoro@mfp.gob.cu](mailto:josec.deltoro@mfp.gob.cu)  
Empedrado No. 302, Esq. Aguiar. Habana Vieja. La Habana. Cuba.

## RESUMEN

Conferencia magistral impartida en el marco del III Congreso Internacional de Gestión Económica y Desarrollo, celebrado en el Palacio de las Convenciones del 29 de mayo al 1 de junio de 2018. La Habana. Cuba.

**Palabras claves:** contabilidad, modelo económico

Código JEL: M41 Contabilidad

## ABSTRACT

*Magisterial conference given in the frame of III International Congress of Economic Management and Development, carried out in the Palace of the Conventions from May 29 until June 1, 2018. Havana. Cuba.*

**Keywords:** accounting, economic model

### Como citar el artículo (APA)

del Toro Ríos, J. (2018). Desafíos de la Contabilidad en la actualización del modelo económico cubano. *REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS*, 2(2), 149-154. Consultado de [http://www.mfp.gob.cu/revista\\_mfp/index.php/RCFP/article/view/15\\_V2N12018\\_JCTR](http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/15_V2N12018_JCTR)

## INTERVENCIÓN

Estimados colegas:

En varios momentos de su obra cumbre, "El Capital", Carlos Marx abordó la necesidad de la contabilidad vinculada al carácter social del proceso de producción.

La historia ha evidenciado que la contabilidad siempre ha dado respuesta a las necesidades informativas de los procesos económicos que se llevan a cabo en las organizaciones.

En la presentación del día de hoy, daremos una mirada a los desafíos que le imponen a la contabilidad los documentos aprobados en el 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, resaltaremos el papel del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad y expondremos algunos puntos de vistas a los que hay que darles un seguimiento por su trascendencia en la normativa contable.

La actualización del modelo económico cubano impone desafíos a los profesionales de la ciencia contable que van más allá de su carácter normativo.

### **La conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista**

Hay que señalar que desde el año 2005, se inició un proceso de transformación normativa en el ejercicio de la profesión contable y, es por ello, que al promulgarse la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, muchos de sus postulados ya están refrendados en las normas contables vigentes.

Poco a poco se ha incorporado la forma de registro de las diferentes formas de propiedad sobre los medios de producción y se ha venido trabajando en la vinculación de la contabilidad con los cuatro componentes del sistema de dirección del desarrollo económico y social.

Un respaldo al componente de la planificación socialista, lo constituyó la obligatoriedad de informar el plan desde los estados financieros que emiten las entidades, lo que empieza a poner en un punto de mira del proceso decisorio a la información contable, tanto en la empresa como a nivel de gobierno.

En las normas emitidas, ha encontrado un respaldo el componente de regulación, al ir estableciendo los estándares de comportamiento para el registro contable de los diferentes instrumentos, directos e indirectos, que vinculan a la empresa con las diferentes políticas económicas y metas de equilibrio.

Un aporte significativo a este proceso ha sido la Contabilidad Gubernamental como respaldo al componente de la gestión del Estado y el Gobierno, al contribuir a la administración de los recursos de todo tipo y a la coordinación entre los actores económicos.

En esta esfera de actuación ya se inicia la fase final, que permitirá la presentación de los estados financieros consolidados del sector gobierno y avanzar a la integración de información del sector público.

Este esfuerzo va facilitando, a cada nivel de gobierno, la información financiera del manejo de los recursos públicos y la revelación de los destinos vinculados con las principales conquistas de la Revolución y de las políticas sociales que se vienen implementando.

En materia de control, la propia conceptualización refiere que la "contabilidad constituye un instrumento imprescindible", en particular en el necesario balance a lograr entre el autocontrol, el control a lo interno y el externo.

Le corresponde a la Contabilidad Gubernamental mostrar información sobre todas aquellas políticas que contribuyen al bienestar y a la prosperidad de los ciudadanos cubanos; exaltar el progreso económico, social y cultural característicos del modelo, su esencia humanista y sus factores vinculantes.

Si bien en la Contabilidad tendremos la información sobre la inversión del Estado en respaldo a las conquistas sociales, nos queda avanzar en la información de gestión que muestre la calidad de este proceso. Este periodo demanda que se actualicen los elementos referentes a la contabilidad de gestión y se dé un paso más en los sistemas de costos de las actividades productivas y sociales.

### **Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico**

Debemos esperar que la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico hasta el 2030 demande necesidades informativas que deba revelar la contabilidad como parte de la integración de tareas previstas, de los principios rectores y ejes temáticos planteados que respaldan la visión de la nación para este periodo.

Atención especial ya se viene prestando al eje temático referido al medio ambiente y los recursos naturales. La tarea "Vida" y el resto de las acciones de protección del medio ambiente están marcando la necesidad de abrir un espacio informativo desde la contabilidad a este tema. En este evento se ha dado a conocer una alternativa en materia de contabilidad medioambiental y en la evaluación de la ecoeficiencia en algunas organizaciones del país.

Aun cuando su forma de implementación no es un debate concluido, debemos avanzar en la creación de condiciones para cumplir con este reclamo informativo.

Un paso de avance debemos dar en el reflejo del carácter innovador de nuestras organizaciones. Se ha promulgado la armonización de la norma contable de los activos fijos intangibles que posibilitará, junto al resto de la legislación nacional sobre el tema, alcanzar un nivel informativo desde la contabilidad muy superior y avanzar hacia la evaluación del capital intelectual de nuestras organizaciones.

Los ejes estratégicos definidos han fijado objetivos generales y específicos a lograr, para los cuales se necesitará información contable, la que se irá definiendo en la medida que avance la implementación del plan nacional de desarrollo.

### **Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021**

La experiencia en el proceso de implementación de los lineamientos aprobados, develan alguna conexión con el registro contable, bien sea una nueva necesidad informativa, o la necesaria precisión del registro contable de una política aprobada.

En esta etapa, es relevante que, dentro de los 274 lineamientos, el número 7 refiera explícitamente lo que a mi juicio es el mayor desafío que tenemos en el ejercicio de la profesión.

"7.- Continuar fortaleciendo la contabilidad para que constituya una herramienta en la toma de decisiones y garantice la fiabilidad de la información financiera y estadística, oportuna y razonablemente".

Un doble compromiso se genera con esta precisión; no solo garantizar las necesidades informativas que demanden las acciones o políticas específicas que se implementen, sino que en el actuar general de la práctica contable hay que influir para lograr esta meta, que viene acompañando todo el proceso de actualización del modelo económico y social del país.

### **El Comité de Normas Cubanas de Contabilidad**

Más de un lustro y medio de funcionamiento lleva el Comité de Normas Cubanas de Contabilidad como órgano asesor del Ministro de Finanzas y Precios, el cual tiene a su cargo el asesoramiento para la emisión de normas, armonización, implementación y evaluación de la práctica contable en el país.

Constituido en el 2002, ha desempeñado las funciones de:

- a) Analizar los proyectos que se sometan a su consideración y proponer el marco legal necesario para el ejercicio de la práctica contable cubana.
- b) Examinar y proponer el marco conceptual y las normas de información financiera para la preparación, presentación y publicación de los estados financieros en el país.
- c) Emitir interpretaciones contables para abordar temas en discusión y fijar una posición a tenor del marco conceptual para la preparación, presentación y publicación de los estados financieros.
- d) Recomendar los temas que deben ser objeto de capacitación para el correcto ejercicio de la práctica contable en la República de Cuba.
- e) Analizar y recomendar soluciones técnicas a los problemas derivados de las interpretaciones de las normas contables por prácticas no satisfactorias dentro del alcance de las normas vigentes.
- f) Estudiar y recomendar soluciones técnicas a los inconvenientes derivados de las interpretaciones de las normas contables, ya sea por problemas emergentes, o por nuevos temas no considerados en las normas vigentes.
- g) Investigar y proponer mejoras como resultado del proceso de armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relacionados con la preparación, presentación y publicación de los estados financieros.
- h) Estudiar y recomendar la posición que debe adoptar nuestro país ante los proyectos de normas internacionales que sean sometidos a su consideración por organismos internacionales o nacionales.
- i) Formular y proponer la difusión de las interpretaciones necesarias a la norma contable cubana e internacional.
- j) Analizar y dictaminar sobre documentos y proyectos de disposiciones legales sometidos a su consideración.

El pasado mes de abril se dio a conocer los integrantes de este órgano para el período 2018-2022, reconociendo que ha jugado un significativo papel en la actualización y armonización de las normas contables en Cuba con los estándares internacionales.

Su composición ha permitido vincular a especialistas de organismos, grupos empresariales, empresas, profesores universitarios y funcionarios del Ministerio de Finanzas y Precios, con el propósito de obtener los criterios y experiencias de la práctica contable en el país.

Entre los mandatos recibidos se señaló el papel protagónico a desempeñar en esta nueva etapa, en el aseguramiento de las normas contables que demande el proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el Congreso del Partido, en especial el dedicado al fortalecimiento de la actividad contable.

Se indicó que debe concluir la armonización de las normas cubanas con las internacionales y generar un mecanismo de actualización que posibilite mantener la correspondiente correlación.

Se jerarquizó la misión de potenciar la innovación contable en el país, la investigación y generar acciones que permitan una mejor comprensión de las normativas contables en la base y propuesta de acciones de capacitación al respecto.

En ese momento, se solicitó dar seguimiento al proceso de formación de contadores en el nivel medio y superior, para que la incidencia del ministerio en este proceso tenga una mejor fundamentación y prestar especial apoyo a la fase final de implementación del Sistema de contabilidad gubernamental en el país, alertando de posibles desviaciones y proponiendo soluciones que permitan concluir esta tarea.

El funcionamiento de este órgano deja un saldo positivo en el ejercicio de la profesión; la transformación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Cubanas de Información Financiera armonizadas con los estándares internacionales.

### Debates actuales

Hay dos elementos que en este escenario que no puedo dejar de esbozar de manera muy breve.

El primero, está referido a la actualización que debe producirse del marco conceptual de las Normas Cubanas de Información Financiera, que tendrá un impacto en el proceso de formación y ejercicio de la profesión contable y demandará un periodo de capacitación.

El segundo más tecnológico, pues en esta era hay que seguir de cerca los debates que se están produciendo acerca de la Tecnología de Contabilidad Distribuida, las criptomonedas y su forma de registro.

Dejo en este escenario dos preguntas:

¿Serán clasificadas las criptomonedas como activos líquidos o como activos fijos intangibles?

¿Debemos utilizar sistemas contables almacenados en la nube?

Lo único que parece cierto, es que el esfuerzo de Lucas Pacioli por la teneduría de libros de las transacciones, no ha sido en vano.

Muchas gracias.

## CITAS

Arroyo, M. (30 de 4 de 2018). *¿Qué es la tecnología de contabilidad distribuida o blockchain? | CriptoNoticias*. Obtenido de <https://www.criptonoticias.com/informacion/que-es-tecnologia-contabilidad-distribuida>

del Toro Ríos, J. (10 de Mayo de 2016). Retos y perspectivas de la Contabilidad Gubernamental en el modelo económico cubano. *10mo Congreso Internacional de Educación Superior - IX TALLER SOBRE ECONOMÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. La Habana: Ministerio de Educación Superior. Recuperado el 10 de mayo de 2017, de [https://www.researchgate.net/publication/306098346\\_RETOS\\_Y\\_PERSPECTIVAS\\_DE\\_LA\\_CONTABILIDAD\\_GUBERNAMENTAL\\_EN\\_EL\\_MODELO\\_ECONOMICO\\_CUBANO](https://www.researchgate.net/publication/306098346_RETOS_Y_PERSPECTIVAS_DE_LA_CONTABILIDAD_GUBERNAMENTAL_EN_EL_MODELO_ECONOMICO_CUBANO)

del Toro Ríos, J. C., Morales Fonseca, M. G., Reyes Hernández, C. M., & Reyes Galiano, A. C. (2013). *Contabilidad del sector gobierno a nivel municipal*. La Habana: Félix Varela.

Marx, C. (1885). *El Capital Tomo II* (1973 ed.). Ciencias Sociales.

Ministerio de Finanzas y Precios. (2005). *Resolución No. 235 Sobre las Normas Cubanas de Información Financiera* (Vol. Gaceta Oficial No. 67 Ordinaria de 21 de diciembre de 2005). (M. d. Justicia, Ed.) La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República.

Parrondo Tort, L. (enero de 2018). *Contabilización de las criptomonedas como medio de pago en la compraventa de bienes o servicios*. (A. C. Dirección, Ed.) Recuperado el 30 de abril de 2018, de Nota técnica: <http://www.accid.org/documents.php?id=0&sec=7>

Partido Comunista de Cuba. (2016). *Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021 aprobados en el 7mo Congreso del Partido y la Asamblea Nacional*. La Habana: Editora Política.

Partido Comunista de Cuba. (2016). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*. La Habana, Cuba: Editora Política.

PWC. (Marzo de 2017). *Noticias NIIF*. Recuperado el 30 de abril de 2018, de <http://www.pwc.com/ifrs>

## DATOS DEL AUTOR

JOSÉ CARLOS DEL TORO RÍOS

Licenciado en Economía en la especialidad de Contabilidad en la Universidad de Oriente. Doctor en Ciencias Económicas. Ostenta la categoría docente de Profesor Titular de la Universidad de La Habana. Ha dirigido varios colectivos de autores e integra consejos editoriales de publicaciones de carácter económico-financiero. Fue vicepresidente de la Asociación Nacional de Economista y Contadores de Cuba y miembro de su Comité Nacional. Se desempeñó como secretario permanente de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe. Imparte asignaturas de las disciplinas de Contabilidad y Finanzas en la carrera de Contabilidad y Finanzas. Actúa como profesor de la Facultad de Contabilidad y Finanzas y de la Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno. Integra consejos científicos de centros de la educación superior y comité académicos de varias maestrías y especialidades vinculadas con la Contabilidad y las Finanzas. Es miembro de la Sección de Ciencias Económicas de la Comisión Nacional de Grados Científicos e integra el tribunal permanente para la defensa de doctorados en la especialidad de Contabilidad y Finanzas. Es Presidente del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad y actualmente se desempeña como Subdirector General de Política Fiscal del Ministerio de Finanzas y Precios. Ha sido designado como Presidente de la Sociedad Científica de Presupuesto Público de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.

Fecha de recepción: 29 de mayo de 2018

Fecha de aceptación: 29 de mayo de 2018

Fecha de publicación: 30 de junio de 2018